

# Bolonia y la pedagogía

## Dominio público

CARLOS FERNÁNDEZ LIRIA

Profesor titular de  
Filosofía en la Universidad  
Complutense de Madrid

Con la coartada del llamado proceso de Bolonia se ha iniciado una "revolución educativa" que va a causar daños irreparables al sistema de enseñanza pública, tanto en Secundaria y Bachillerato, como en la Universidad. En los próximos meses se consumará la transformación del Certificado de Adaptación Pedagógica (CAP), que actualmente es requisito para acceder a la profesión de profesor de secundaria en un Master de Formación del Profesorado (MFP). Esta transformación había pasado intencionalmente desapercibida hasta que se publicó *La profesión de Profesor*, un Manifiesto firmado por 12 Juntas de Facultad, la Conferencia de Decanos de Filosofía, la Universidad de Valladolid, la Societat Catalana de Matemàtiques y 3.000 profesores y estudiantes. El Claustro de la UCM acordó pedir al Ministerio (26-5-2008) la paralización cautelar de todo el proceso. Lo mismo que el presidente de la Conferencia de Rectores, Ángel Gabilondo, que, además, se comprometió ante 500 alumnos (que todavía están esperando) a promover un debate público con Màrius Rubiralta, el secretario de Estado de Universidades. Pero todo ha sido en vano. El Máster parece que es una obsesión personal de la ministra Mercedes Cabrera que no admite discusión. Y va a salir adelante sin preguntar su opinión ni a los estudiantes universitarios ni a los profesores de Secundaria ni a las Facultades.

La *Profesión de Profesor* proponía que la formación del profesorado fuera (como en Francia, por ejemplo), un verdadero año de prácticas tuteladas y remuneradas tras haber aprobado la oposición y, por tanto, demostrado competencia en física, lengua, filosofía, matemáticas o música. Alertaba de que, por el contrario, el Máster que propone el Ministerio no es sino una nueva versión alargada y encarecida del CAP, un cursillo pedagógico que ha sido la vergüenza del sistema educativo español durante décadas. Lejos de proponer una verdadera formación práctica del futuro profesor, el Máster está diseñado (no hay más que consultar los "objetivos" y las "competencias que deben adquirirse" según el Anexo a la Orden ECI/3858/2007) como pura teoría psicopedagógica y didáctica (52 de sus 60 créditos). Por supuesto, se entiende que no quiera discutirse esta genial idea en público. Al menos el 95 % de los que cursaron el CAP considerarían un delirio la pretensión de convertirlo en curso anual.

El Máster, además, sustituye al quinto curso de formación que actualmente tiene que cursar un profes-



PATRICK THOMAS

**No aspira a un profesor que enseñe conocimientos, sino a un asesor psicopedagógico**

**A medio plazo, no tendrá financiación pública ningún proyecto académico sin interés empresarial**

sor en su materia, lo que supone un grave deterioro, que se suma a la devaluación general que el proceso de Bolonia impone a los grados respecto de las actuales licenciaturas. Eso implicará profesores de Secundaria y Bachillerato que cada vez sabrán menos matemáticas, filosofía, química, gramática o música. Ya no se aspira a un profesor que pueda enseñar conocimientos, sino a un asesor psicopedagógico de un material humano al que, en realidad, ya se da por perdido: el alumnado, en general, de toda la enseñanza pública. La enseñanza secundaria es, cada vez más, un asunto de asistencia social y no un asunto académico. En lugar de atajar las raíces políticas, económicas y sociales, se da por sentada la desigualdad: los niños pobres tendrán psicopedagogos y asistentes sociales; los ricos, en la enseñanza privada, seguirán teniendo profesores.

Pero, además, el MFP tendrá un efecto demoledor en el interior de la enseñanza universitaria. En todas las carreras para las que la enseñanza secundaria sea una importante salida profesional, la mayor parte de los alumnos optarán por cursar el MFP en lugar de uno de estudios avanzados en filosofía, lingüística, física o biología. A medio plazo, eso sentencia a muerte los másteres de casi todas las facultades teóricas y clásicas. Se trata de un desfallo académico inusitado que tiene su origen, por supuesto, en los intereses corporativos de los pedagogos, que ven así, de pronto, multiplicadas por diez sus salidas profesionales, aunque sea a costa de malherir los postgrados de Química, Física, Filosofía, Matemáticas, Historia, Económicas, Filología, etc.

Algunos pedagogos se han quejado de que en las protestas contra Bolonia se les atribuye una capacidad de destrucción y una influencia política que no tienen. Claro que no la tienen. Pero el MFP es la consecuencia directa de la manera en la que en España se ha presentado en sociedad el llamado proceso de Bolonia para la reforma de los estudios universitarios. Bolonia se ha vendido como una revolución pedagógica que pretende sustituir la "cultura de la enseñanza" por la "cultura del aprendizaje". Este y otros tópicos sin sustancia no son más que la tapadera de lo que verdaderamente se ha estado jugando en la transformación neoliberal de la Universidad europea, algo que se decidió, no en Bolonia, sino en el seno

de la OMC, en el Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS), en la Estrategia de Lisboa y, más recientemente, en la Estrategia Universidad 2015. Nos encontramos ante un proceso que pretende, lisa y llanamente, poner el dinero estatal de la universidad pública al servicio de los proyectos empresariales privados. Es lo que se llama la mercantilización de la enseñanza. A medio plazo, no tendrá financiación pública ningún proyecto académico que previamente no haya demostrado su interés para fines empresariales. Eso es tanto como decir que si una empresa invierte 10 en la Universidad, el Estado invertirá 100 en ese proyecto. Lo que se esconde bajo Bolonia no es más que un inmenso aspirador de dinero público para el sector privado.

Todo esto no tiene nada que ver con los pedagogos, por supuesto. Pero, oficialmente, ellos han aceptado sin rechistar que todo este proceso mercantilizador se vista con los ropajes de una revolución educativa. Han prestado sus servicios propagandísticos a la reconversión empresarial de la universidad pública. Y el Máster es, quizás, una recompensa o una tentación corporativista demasiado jugosa como para desdenarla. Todavía están a tiempo de decir la verdad, destacar esta estafa y denunciar la utilización de la pedagogía en el actual naufragio académico.

PARTICIPA EN:  
[blogs.publico.es/dominiopublico](http://blogs.publico.es/dominiopublico)

## Fuego amigo

MANUEL SACO



## El alcalde maltratador

La defensa propia tiene a menudo consecuencias indeseadas, lo que se ha dado en llamar daños colaterales. Por ejemplo, en algún lugar apacible de Estados Unidos se pasean libremente algunos soldados asesinos que, en defensa propia, dispararon contra el fotógrafo José Couso en la toma de Irak. Se defendían de que el periodista pudiera grabar a los invasores.

Una concejala del Ayuntamiento de Móstoles acaba de sufrir en sus carnes una nueva versión de los daños colaterales inherentes a hacer fotografías en el campo de batalla.

Esta es la chispa que encendió el incidente. La concejala del PSOE, Paz Martín, tuvo la ocurrencia de intentar utilizar su teléfono móvil para hacerle una foto a la facha (¿he dicho facha?) del alcalde Esteban Parro, del PP. ¿Y cómo creen que reaccionó el

## El edil Esteban Parro, del PP, reaccionó dándole un manotazo

edil ante tamaña agresión? Pues dándole un manotazo, haciendo volar por los aires el arma peligrosa que le apuntaba. Demostró con ello tantos reflejos que cualquiera diría que viene entrenado de casa en el arte de maltratar.

Como consecuencia, Paz Martín necesitó atención médica por un hematoma en la muñeca, un daño colateral muy común en todos los casos de violencia machista.

Para no salirse del fenotipo, remató la faena con otra agresión verbal: "Padece algún tipo de disfunción que le provoca algún tipo de aversión a los hombres". Cuando se le reprimió el gesto, se comportó como todos los acusados de violencia machista ante el juez: "No sería extraño que fuesen lesiones fingidas". Una nueva versión de esta otra: en realidad, señor juez, tropezó con una esquina de la nevera.

Y como en la vida real, las otras concejalas del PP salieron en defensa del agresor. Se ve que les va la marcha.

PARTICIPA EN:  
[blogs.publico.es/fuegoamigo](http://blogs.publico.es/fuegoamigo)

## Actualidad

# La segregación por sexos en el aula mantiene subvenciones

Según Ceapa, al menos 60 centros concertados separan a niños y niñas

**DIEGO BARCALA**  
MADRID

La Ley Orgánica de Educación (LOE) lo deja claro en su artículo 84.3: "En ningún caso habrá discriminación por raza, religión (...) o sexo". Sin embargo, 11 comunidades autónomas subvencionan colegios que optan por la segregación. Según denunció ayer Ceapa (Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos), existen 60 centros concertados vinculados al Opus Dei que separan a los niños y niñas en clase. El Tribunal Supremo sentenció el 16 de abril de 2008 en favor del Gobierno regional de Castilla-La Mancha, que pidió la potestad para retirar el concierto a los centros segregadores.

La sentencia del Supremo reactivó el debate en Castilla-La Mancha, Andalucía, Catalunya, Asturias, Baleares, Cantabria y Galicia, donde cada consejería de Educación ha planteado la retirada de los conciertos a este tipo de empresas en el próximo curso.

En Madrid, la reacción fue la opuesta y en dos concursos públicos posteriores se han entregado dos conciertos a dos empresas que confían en la "educación diferenciada", según definen los partidarios de la separación del alumnado por sexo. La consejería de Educación del Gobierno de Es-

peranza Aguirre (PP) asegura que las dos empresas (ultratatólicas) que gestionarán los nuevos colegios de Alcalá de Henares y Alcorcón son las que mejores prestaciones presentaron al concurso público. "Hay que dar todas las opciones a los padres", argumentan.

### Manifiesto en contra

Ceapa presentó ayer un manifiesto apoyado por los sindicatos contra este tipo de conciertos. La ministra de Educación, Mercedes Cabrera, recordó en el Senado que la Disposición Adicional 25 de la LOE promueve la "igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres" y establece prioridad en la entrega de conciertos para los colegios que "desarrollen el principio de coeducación". Aun así, el Gobierno admite "cierto margen de maniobra" a cada comunidad autónoma.

La sentencia del Tribunal Supremo señaló que "el sistema de enseñanza mixta, en el caso de los centros concertados, es una manifestación o faceta más de esa competencia sobre la admisión del alumnado que corresponde a la Administración".

El Gobierno de Aguirre interpreta en ese fallo que los padres que quieren educar a sus hijos separados por sexos no pueden ser discriminados. •



El colegio Loreto Abat Oliva es uno de los centros de Catalunya que separa a niños y niñas en clase. A GEA

## Presunta solución contra el fracaso escolar

Castilla y León confía en un nuevo colegio a una empresa que discrimina por sexos

**JUSTINO SANCHÓN**  
SALAMANCA

Es la solución que ha encontrado el Colegio Montessori de Salamanca para luchar contra el fracaso escolar y las diferencias de resultados entre niños y niñas. El centro, concertado con la Junta de Castilla y León, ha decidido que el próximo curso los niños y las niñas de tres años de edad vayan a aulas diferentes.

La directiva del colegio dice que es una forma de "mejorar" los resultados del centro. El director, Francisco Fernán-

dez, asegura que, tras analizar estadísticas, han decidido apostar por una educación diferenciada. "La mayor tasa de fracaso escolar se da en los niños y a los 20 meses de edad las niñas tienen el triple de vocabulario", afirma el director. "Será muy bueno, como así lo acredita este modelo que va creciendo en países de nuestro entorno", sostiene.

Fernández no teme ningún movimiento por parte de la Junta porque, en su opinión, la educación diferenciada "está recogida en la actual ley educativa" del Gobierno regional. La Junta ya sabe cuál es su respuesta: el silencio.

El consejero de Educación de Castilla y León, Juan José Mateos, aseguró ayer que la propuesta del Colegio Mon-



Colegio Montessori.

tessori es una alternativa que "contempla la ley" y que él cree en "la libre elección de los padres".

El planteamiento de este centro no es el único caso que se da en Castilla y León. En Valladolid hay tres colegios con esta tipología educativa, pero

con una clara diferencia: son colegios enteramente masculinos o femeninos. Los tres siguen concertados. Son el Pinoalbar y el Alcazaren, ambos de niñas, y el Peñalbar, para alumnos masculinos.

En el caso del colegio Montessori la educación diferenciada será por aulas, ya que, según el director del centro, "hay una clara evidencia de que niños y niñas tienen diferencias importantes, sobre todo en lectura, escritura y comprensión".

En una carta que los responsables del centro han enviado a los padres, se afirma que las diferencias "genéticas, hormonales y cerebrales" explican "el distinto grado de maduración de los alumnos y alumnas". •

## Garmendia dice que Rajoy eludió Bolonia

El PP critica la gestión universitaria de la ministra y vaticina su dimisión

**D. B.**  
MADRID

El diputado del PP Jesús Vázquez describió ayer el panorama universitario en torno al proceso de Bolonia como un "desastre". A la ministra responsable, Cristina Garmendia, que acudió al Congreso a explicar su gestión, le tildó de "desorientada", de decir "falsedades" y acabó por augurar su dimisión. Garmendia respondió con estadísticas y datos que apoyaron su golpe más duro a la oposición: "El

[entonces] ministro de Educación, Mariano Rajoy, firmó en 1999 el plan Bolonia y después eludió todos los aspectos delicados". Garmendia recordó a los diputados que los principales decretos que desarrollan la adecuación de la universidad pública a Europa han sido aprobados a partir de 2004, cinco años después de que el PP firmara la entrada de España en el Espacio Europeo de Educación Superior.

"Hasta 2004 no fue una prioridad", resumió ayer la responsable de Ciencia e Innovación. Los principales decretos que desarrollan los grados -anteriores licenciaturas y diplomaturas- fueron aprobados en 2007, a falta de tres años para la entrada en vigor



Cristina Garmendia.

del plan. El portavoz del PP acusó al Gobierno socialista de becar a 7.000 alumnos menos que con José María Aznar en el poder. Pero las cuentas esgrimidas por Garmendia rebatieron el argumento. "En 2003, había 201.318 alumnos con becas y en 2008 hay 210.397", afirmó la ministra.

En 2004, con el PP en el Gobierno, el presupuesto para becas era de 451 millones de euros y la ayuda media alcanzaba los 2.224 euros por alumno becado. Cinco años después, la partida de ayudas a los alumnos es de 624 millones y la media por alumno asciende a 2.906 euros. Eso sí, está lejos aún de la media de los países de la OCDE. •

## Bruselas lanza un pacto contra el 'ciberbullying'

**DANIEL BASTEIRO**  
BRUSELAS

Facebook, Myspace o YouTube, entre otras empresas tecnológicas, acordaron ayer hacerle la vida un poco más difícil a quien intente usar la Red para violar la privacidad de los menores de edad.

El pacto, patrocinado por la Comisión Europea, unificará las medidas de protección, comenzando por ocultar por defecto los perfiles de los menores de edad, aunque estos puedan hacerlos públicos más tarde. Además, mantendrán fuera de los motores de búsqueda estos datos y se incluirá visiblemente un botón para denunciar abusos.

Es parte de la estrategia que,

dirigida por Bruselas, pretende acabar con las estadísticas que muestran un alto porcentaje de víctimas de acoso online o *ciberbullying* y, de paso, tranquilizar a los padres. Por ejemplo, a los progenitores españoles, que en un 51% de los casos respondieron sentirse "muy preocupados" por que su hijo pueda haber sido una de las víctimas, según un reciente Eurobarómetro.

El texto firmado ayer pretende ser vinculante. Las empresas firmantes se comprometen a informar de su política de privacidad y seguridad y a vigilar contenidos. Mientras, Bruselas velará por que los términos se cumplan dentro de un año. •